

Emilce Judith López De León
Abogada y Notaria
Guatemala, C.A.



ACTA NOTARIAL DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER TOTALITARIA DE ACCIONISTAS DE LA ENTIDAD SISTEMAS DI CHIARA, SOCIEDAD ANÓNIMA, NUMERO UNO GUION DOS MIL VEINTE (1-2020). En la ciudad de Guatemala, el nueve de marzo del año dos mil veinte, siendo las trece horas con treinta minutos, Yo, **EMILCE JUDITH LÓPEZ DE LEÓN**, Notaria, a requerimiento de la señora **LISSETTE IRACEMA PENAGOS MARTINEZ DE DI CHIARA** y del señor **ROCCO LEONARDO DI CHIARA FLORES**, con el objeto de celebrar **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER TOTALITARIA DE ACCIONISTAS** de la entidad **SISTEMAS DI CHIARA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, procediéndose de la siguiente manera: **PRIMERO:** tengo a la vista el testimonio de la escritura pública número **Y TRES GUION** autorizada en esta ciudad el quince de marzo del año dos mil diecisiete, autorizada por la Notaria Claudia Paola Sarti Castellanos, por medio de la cual se constituyó la Sociedad Mercantil mencionada, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número de registro **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE (139207)**, folio **NOVECIENTOS VEINTISIETE (927)** del libro **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (232)** de sociedades mercantiles, **SEGUNDO:** El señor **ROCCO LEONARDO DI CHIARA FLORES** es titular de seis acciones nominativas de la entidad mercantil en referencia; y la señora **LISSETTE IRACEMA PENAGOS MARTINEZ DE DI CHIARA** es titular de cinco acciones nominativas de la entidad mercantil en referencia, por lo que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas. **TERCERO: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y**

SECRETARIO DE LA ASAMBLEA: Los accionistas de la Sociedad eligen como Presidente de esta Asamblea al señor **ROCCO LEONARDO DI CHIARA FLORES**, quien funge como Administrador Único y Representante Legal de la misma, y como Secretaria de la Asamblea a la Infrascrita Notaria, los comparecientes me expresan su deseo de celebrar Asamblea general ordinaria de carácter totalitaria de accionistas, como punto único es la elección del nuevo Administrador Único y Representante Legal de la Entidad **SISTEMAS DI CHIARA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, y cancelación del nombramiento vigente inscrito bajo el registro **QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE (501447)**, folio **NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE (947)** del libro **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES (433)** de Auxiliares de Comercio, expediente número **TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES GUION DOS MIL DIECISIETE (35463-2017)**. AGENDA que PRUEBAN por unanimidad. **CUARTO:** Punto único de la agenda; los accionistas manifiestan que después de una amplia deliberación han decidido la reelección de la actual Administrador Único y Representante Legal al señor **ROCCO LEONARDO DI CHIARA FLORES**, por un periodo de **TRES AÑOS** como Administrador Único y Representante Legal de la entidad **SISTEMAS DI CHIARA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, ejerciendo dicho cargo con todas las facultades que establece el artículo cuarenta y siete (47) del Código de Comercio. **QUINTO: CIERRE DE LA AGENDA**, los accionistas manifiestan que están de acuerdo con que todo lo resuelto, y tenga validez desde la presente fecha sin necesidad de posterior ratificación, lo cual así se resuelve. No habiendo más que hacer constar, se da por

Emilce Judith López De León

Abogada y Notaria

Guatemala, C.A.

terminada la asamblea y la presente acta, en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las catorce horas con veinte minutos, encontrándose la misma contenida en dos hojas membretadas, a las cuales les adhiero los timbres de ley, así también enumero sello y firmo; leo íntegramente a los requirentes el contenido íntegro de la presente quienes bien enterados, de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la firman junto a la Infrascrita Notaria. DOY FE.


LISSETTE PENAGOS DE DI CHIARA


ROCCO LEONARDO DI CHIARA FLORES

ANTE MÍ


LICENCIADA
Emilce Judith López de León
ABOGADA Y NOTARIA